



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 15 MAR 2016

Expte. Nº 18.102/15

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 0010-15, de fecha 11 de febrero de 2015; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la mencionada resolución se designa al Sr. Daniel Alberto CASTILLO, D.N.I. Nº 29.127.010, en el cargo de OFICIAL ALBAÑIL-PINTOR, Categoría 5 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

QUE la citada Dirección informa que el Sr. CASTILLO presentó su renuncia al cargo Categoría 7 y tomó real posesión de funciones del cargo Categoría 5 el día 8 de marzo de 2016.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones del Sr. Daniel Alberto CASTILLO, D.N.I. Nº 29.127.010, en el cargo de ELECTRICISTA, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, el día 8 de marzo de 2016.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el Sr. Daniel Alberto CASTILLO, D.N.I. Nº 29.127.010, tomó posesión de sus funciones en el cargo de OFICIAL ALBAÑIL-PINTOR, Categoría 5 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, el día 8 de marzo de 2016.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N VÍCTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Admin., Contable y Financiero  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0264-16